

ACTA N° 3

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2025, POR LAS PERSONAS DESIGNADAS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS N.º 1 “DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR” Y SOBRE N.º 2 “DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, DEL EXPEDIENTE ABAJO REFERENCIADO.

EXPTE: CONTR 2025 183691

TÍTULO: CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES, CON NUEVA LICITACIÓN PARA LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE GRANADA, SITA EN PASEO DE LA BOMBA, N.º 11.

PERSONAS ASISTENTES:

Antonio Fco. Caballero Luna, Secretario General Provincial

Mª Noelia García Lucena. Asesor Técnico de la Secretaría General Provincial.

Ana Mª Sánchez Martínez. Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica

En Granada, siendo las 09:30 horas del día 16 de mayo de 2025, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, sita en Paseo de la Bomba, nº 11, las personas indicadas anteriormente para proceder al examen del informe de la Comisión Técnica relativo a las valoraciones de las ofertas técnicas presentadas en el sobre n.º 1 por los licitadores de acuerdo con el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable, y a la valoración de la documentación del sobre n.º 2 relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Se procede a dar lectura del Informe de fecha 15 de mayo de 2025 emitido por la Comisión Técnica nombrada al efecto para la valoración de las ofertas presentadas conforme a los criterios de adjudicación ponderables mediante juicios de valor en los términos previstos en el PCAP. El Informe queda adjunto al presente Acta.

El resultado de la puntuación de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor es el que se recoge a continuación:

CRITERIOS JUICIOS DE VALOR (PUNTUACIÓN MÁXIMA 48 PUNTOS)	EULEN SEGURIDAD, S.A	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A	ILUNION SEGURIDAD	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A
A) Calidad de la descripción del activo y entorno: Hasta 9 puntos.	2,5 PUNTOS	8 PUNTOS	0 PUNTOS	1 PUNTO	2 PUNTOS
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo: Hasta 9 puntos.	4,5 PUNTOS	7 PUNTOS	4,5 PUNTOS	2,25 PUNTOS	2,25 PUNTOS





Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte

Delegación Territorial en Granada

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección: Hasta 7 puntos.	5,25 PUNTOS	7 PUNTOS	4 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios: Hasta 7 puntos.	5,25 PUNTOS	7 PUNTOS	3,5 PUNTOS	1,75 PUNTOS	3,5 PUNTOS
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar: Hasta 3 puntos.	3 PUNTOS	3 PUNTOS	2,25 PUNTOS	2,25 PUNTOS	2,25 PUNTOS
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo: Hasta 2 puntos.	2 PUNTOS	2 PUNTOS	2 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar: Hasta 3 puntos.	No se puede valorar este apartado	3 PUNTOS	2,25 PUNTOS	2,25 PUNTOS	2,25 PUNTOS
TOTAL:	22,25 PUNTOS	37 PUNTOS	18,5 PUNTOS	9,5 PUNTOS	12,25 PUNTOS

A continuación se procede a la valoración de la documentación del sobre n.º 2 relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas

LICITADORES	PUNTUACIÓN
EULEN SEGURIDAD, SA	4
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	4
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	4
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	4
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	0

I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación

LICITADORES	PUNTUACIÓN
EULEN SEGURIDAD, SA	3
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	4
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	4
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	4
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	2



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte

Delegación Territorial en Granada

Documento J). Formación obligatoria. Horas presenciales.

LICITADORES	PUNTUACIÓN
EULEN SEGURIDAD, SA	10
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	10
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	--
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	10
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	0

Documento K). Oferta económica

Tras el examen de todas las ofertas económicas de los licitadores, se constata lo siguiente:

La empresa ILUNION SEGURIDAD, S.A. presenta oferta económica para el ejercicio 2026 que supera el importe de licitación de dicho ejercicio, que estaba fijado en 52.485,32 €, por lo que queda excluida del proceso de licitación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 25.2.2.A. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco de homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas económicas admitidas en el procedimiento con el siguiente resultado:

LICITADORES	BAREMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA		
	2025	2026	PUNTUACIÓN TOTAL (MEDIA PONDERADA)
EULEN SEGURIDAD, SA	30,67	31,47	31,18
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	42,00	42,00	42,00
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	33,39	37,83	36,19
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	4,91	14,08	10,70

La puntuación de cada una de las empresas en los criterios valorados mediante formulas es la siguiente:

LICITADORES	Tiempo gestión alarmas	Tiempo reparación instalaciones	FORMACIÓN	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL (FÓRMULAS)
EULEN SEGURIDAD, SA	4	3	10	31,18	48,18
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	4	4	10	42,00	60,00
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	4	4	10	36,19	54,19
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	0	2	0	10,70	12,70

Seguidamente se calcula la suma de puntuaciones de ambos criterios, con el siguiente resultado:

LICITADORES	Puntuación obtenida por los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor	Puntuación obtenida por los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas	PUNTUACIÓN TOTAL
EULEN SEGURIDAD, SA	22,25	48,18	70,43
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	37,00	60,00	97,00
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	12,25	54,19	66,44
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	9,50	12,70	22,20

A la vista de la valoración realizada, se propone como adjudicataria a la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U. por ser la oferta mejor valorada y por considerar que su proposición se ajusta a las condiciones técnicas exigidas en los pliegos que rigen esta licitación.

Los abajo firmantes elevan el resultado de dicha valoración al órgano de contratación con el alcance y efectos que proceda. Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto a las 11:00 horas del día señalado








Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte
Delegación Territorial en Granada

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 1 DE LA LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES, CON NUEVA LICITACIÓN PARA LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN GRANADA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 -183691

1. OBJETO

Las prestaciones incluidas en el objeto de este contrato basado en acuerdo marco de homologación son las definidas en el pliego de prescripciones técnicas del acuerdo marco, y que se complementa con el de cláusulas administrativas particulares, comprendiendo las siguiente tres actividades:

1. Vigilancia.
2. Mantenimiento de sistemas de seguridad.
3. Gestión de alarmas (conexión a Central Receptora de Alarmas (CRA) + respuesta ante alarmas).

Por lo que aplica la modalidad 2 contemplada en el PCAP de referencia del Acuerdo Marco:

Modalidad (2) VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS (Conexión a central receptora y respuesta ante alarmas): Servicios de seguridad destinados a proteger con vigilantes de seguridad aquellos establecimientos que, disponiendo de sistemas de seguridad, van a ser conectados a una CRA y mantenidos.

2. HABILITACIÓN

Los funcionarios que suscriben el presente informe han sido designados por el Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada por Resolución de fecha 11 de marzo de 2025, para la evaluación de los criterios sometidos a juicio de valor del expediente de referencia

3. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

25.2.3. Valoración de las ofertas.

Criterios a valorar:

- A) Calidad de la descripción del activo y entorno.
- B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.
- C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.
- D) Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.
- E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo.

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



- F) Sistema de calidad en el mantenimiento preventivo
G) Sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar

Relación de empresas presentadas

- 1 EULEN SEGURIDAD, S.A
- 2 GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.
- 3 ILUNION SEGURIDAD
- 4 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A
- 5 SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A

** Se especifican a continuación propuestas de cada apartado para cada una de las ofertas presentadas. Éstas son:

A) Calidad de la descripción del activo y entorno (puntuación máxima 9 puntos):

EULEN SEGURIDAD, S.A

La empresa licitadora presenta una descripción superficial del entorno social, cultural y económico, mencionando la delincuencia e inseguridad ciudadana con escaso detalle.

Se observa una adecuada descripción del activo, incluyendo sus funciones, características estructurales y constructivas, distribución, accesibilidad, vías públicas, accesos, ayudas externas y distribución interior. En cuanto a las medidas de seguridad, se describen de forma general las protecciones físicas y electrónicas existentes (intrusión, central de alarmas, teclado de gestión, detectores volumétricos, contactos magnéticos, CCTV, control de accesos, detección de incendios).

Se considera aplicable la catalogación del edificio conforme al artículo 2 del Decreto 94/2014, al tratarse de un servicio de tipo ADMINISTRATIVO.

Las principales amenazas de seguridad identificadas en la Delegación comprenden: intrusión, accesos incontrolados, robo, hurto, agresiones, vandalismo, amenazas de bomba (telefónicas), atentado terrorista, aparición y recepción de artefactos explosivos, y desórdenes internos.

Realiza una somera descripción del activo e identificación de las amenazas.

Total puntuación obtenida en el apartado A: 2,25 puntos

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

La empresa licitadora realiza la identificación y caracterización del activo, mediante la elaboración de una ficha detallada y su ubicación y entorno, donde se hace referencia al aspecto urbanístico, social, económico e infraestructuras/movilidad, así como la identificación de servicios de seguridad y emergencia cercanos (policía, bomberos, hospital).

La descripción del activo abarca accesos, salidas, zonas exteriores, descripción del inmueble y distribución interior, contextualizándolo en el entorno urbano.

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800 - Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



Se procede a la identificación y descripción de las amenazas potenciales (accidentales e intencionales) aplicadas al activo. Posteriormente, se realiza un análisis exhaustivo de las medidas de protección física y constructivas contra accesos no autorizados (cerramientos, puertas, ventanas con rejas, etc.).

Se analizan las medidas pasivas de protección existentes frente a diversas amenazas: incendios (construcción, carencias, señalización), vandalismo (cartelería), paralización (falta de sistemas de continuidad), inundaciones (desagües) y accidentes con heridos (ausencia de medidas).

Finalmente, se señalan las carencias detectadas en las medidas físicas de protección y propuesta de soluciones a las mismas, incluyendo la mejora de cerramientos perimetrales (elevación, eliminación de puntos de apoyo, nuevos materiales), refuerzo de puertas, instalación de cerraduras interiores y su uso organizado, instalación de pararrayos, mejora de señalización de incendios y sectorización, incorporación de sistemas de continuidad eléctrica (generador, SAI) y la instalación de un DEA.

Algunas de las propuestas planteadas por la empresa, no se pueden realizar, como por ejemplo, la modificación del vallado debido a que es un edificio historicista con unos valores que se deben preservar y algunas propuestas son inviables por el tipo de puertas que tenemos en el edificio. Se indica que se podría instalar un SAI en el cuarto de servidores, cuando ya existe.

Realiza una muy buena descripción del activo e identificación de las amenazas.

Total puntuación obtenida en el apartado A: 8 puntos

ILUNION SEGURIDAD

La información facilitada por la empresa en relación con el activo y su entorno se limita a la ubicación física de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte (Paseo de la Bomba, 11) y su horario de atención al público. No se incluye ninguna referencia al entorno social, cultural, económico o urbanístico pertinente, ni se ofrece una caracterización de los elementos y características constitutivas del activo. Adicionalmente, se observa la ausencia de identificación de posibles amenazas.

Realiza una deficiente descripción del activo e identificación de las amenazas

Total puntuación obtenida en el apartado A: 0 puntos

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

El texto proporcionado adolece de una notable falta de especificidad y profundidad, limitándose a enumerar aspectos de forma excesivamente general y obvia.

En relación con el entorno, su descripción resulta superficial. La mención del entorno cultural se limita a señalar su vinculación con los bienes inmuebles ya catalogados en el Patrimonio Histórico Andaluz, sin aportar análisis alguno sobre su influencia o características particulares. La definición del entorno socio-económico, basada únicamente en datos genéricos del portal estadístico andaluz, ignora cualquier análisis cualitativo o específico de la zona de influencia del activo. De igual modo, la caracterización del entorno urbanístico se limita a los usos colindantes, obviando cualquier consideración sobre la trama urbana, su evolución o posibles impactos relevantes.

En cuanto a la descripción del activo, se incurre en una descripción meramente formalista y carente de valor añadido. Afirmar que el edificio posee elementos constructivos "acordes a la información catastral disponible electrónicamente" no ofrece ninguna información sustancial sobre sus características, estado o calidad. La

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



mención de "infraestructura e instalaciones necesarias" y "comunicaciones interiores" es una obviedad inherente a cualquier edificio funcional, sin detallar su tipología, estado o adecuación. Similarmente, la referencia a "sistemas de cierre y condiciones de accesibilidad" es demasiado vaga para ser informativa.

La sección sobre seguridad no ofrece detalles concretos. La distinción entre "elementos permanentes" y "medios activos de seguridad electrónica" sin especificar cuáles son estos elementos resulta inútil y no permite evaluar adecuadamente las medidas de protección existentes.

Finalmente, la identificación de amenazas se limita a una clasificación genérica por tipo (naturales, antisociales, biológicas), sin ofrecer ningún detalle específico sobre las amenazas concretas que podrían afectar al edificio o su nivel de riesgo asociado.

Realiza una deficiente descripción del activo e identificación de las amenazas.

Total puntuación obtenida en el apartado A: 1 puntos

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A

El documento presenta una caracterización del entorno geográfico y socioeconómico de la ciudad de Granada, detallando aspectos como su ubicación, demografía, evolución histórica, oferta cultural, orografía, climatología, planeamiento urbanístico, estructura económica, indicadores de empleo, actividad turística, sistema educativo e infraestructura de transporte, incluyendo una referencia a su patrimonio.

No obstante, al especificar la ubicación del entorno en términos de distrito y barrio, se ofrece una información extensa del Distrito Centro y del Barrio Realejo-San Matías, pero se observa una reiterada mención al Museo Casa de los Tiros, lo que sugiere un error en la identificación precisa del activo objeto de análisis.

Respecto a la descripción del activo, se alude de manera general a la sede de la Delegación territorial y a su ubicación. En la sección dedicada a los componentes del activo, se enumeran las fuerzas y cuerpos de seguridad próximos y los centros hospitalarios de referencia.

Finalmente, se definen los factores teóricos relevantes para la identificación de amenazas. No se consigna ninguna amenaza específica que incida sobre la Delegación, presentándose descripciones de amenazas de carácter genérico. Adicionalmente, se detecta una referencia errónea a "Centros residenciales" al describir el activo, indicando textualmente: "El inmueble objeto de contrato se trata de un edificio administrativo (Centro Residencial). Se ubica en la ciudad de Armilla (Granada), en un entorno mixto de residencias, zonas deportivas y edificios administrativos como este."

Realiza una somera descripción del activo e identificación de las amenazas, apreciándose algunos errores en relación al activo.

Total puntuación obtenida en el apartado A: 2 puntos

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo (puntuación máxima 9 puntos)

EULEN SEGURIDAD, S.A

Se emplea la metodología MOSLER para el análisis de riesgos, basada en el estudio y evaluación de amenazas.

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



Se identifican y describen 15 riesgos potenciales para las instalaciones (intrusión, robo, hurto, agresión, vandalismo, amenazas y/o aparición de artefactos explosivos, incendio intencionado, sabotaje, entre otros), así como riesgos de naturaleza física, tecnológica, psicosocial, relacionados con la gestión y organización, y de seguridad física. Respecto a estos últimos, se señala la susceptibilidad de los centros a diversas amenazas vinculadas a su ubicación y entorno.

Se describe detalladamente el sistema de gestión de seguridad y protección de instalaciones, bienes y personas, enfocado en la mitigación de riesgos identificados. Esto incluye la implementación de un servicio presencial de seguridad para la vigilancia de zonas vulnerables, botones de pánico, sistemas anti-intrusión adaptados a la normativa (puertas y cerraduras de seguridad, detectores de rotura de cristales, contactos magnéticos, cristales blindados, CCTV), sistemas anti-incendios, seguridad de la información, formación continua y protocolos de emergencias con simulacros regulares.

Se detalla exhaustivamente la metodología empleada para el análisis y evaluación del riesgo, definiendo las fases hasta la cuantificación del riesgo y presentando un gráfico de los principales riesgos analizados en la Delegación.

En conclusión, la auditoría de seguridad física revela que la estrategia implementada, basada en un modelo de defensa en profundidad, es adecuada. El análisis arroja niveles de riesgo generalmente muy bajos, lo que implica una probabilidad mínima de ocurrencia o desarrollo de incidentes.

A pesar de su aparente extensión, la evaluación proporcionada parece descontextualizada respecto al inmueble en cuestión. La presencia de numerosas referencias que vinculan el análisis a centros sanitarios sugiere un error fundamental en su elaboración, afectando significativamente la pertinencia de su contenido (sustancias de las que puede derivar un peligro biológico, exposición a productos químicos, derrames y fugas, errores médicos, gases medicinales...). En consecuencia, la evaluación debe considerarse errónea en algunas características aplicables al inmueble.

Realiza una correcta evaluación pero errónea en algunos riesgos y medidas de protección del activo objeto de evaluación.

Total puntuación obtenida en el apartado B: 4,5 puntos

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

Grupo Control analiza los riesgos del activo, los medios de protección activos existentes para minimizar sus consecuencias y las posibles soluciones para reducir la probabilidad de ocurrencia y evitar daños. Se retoman las amenazas y medidas de protección constructivas analizadas en el documento anterior, ya que los riesgos se derivan de las amenazas y pueden causar daños al activo.

El análisis se estructura en factores de riesgo, protecciones, evaluación del nivel de riesgo y soluciones para asegurar la actividad.

Se lleva a cabo un análisis detallado de los riesgos que afectan a la Delegación, clasificándolos según su causa o procedencia: la ubicación no presenta riesgos especiales, mientras que los riesgos accidentales/inherentes incluyen inundación (por averías o lluvia), incendio (provocado externamente o internamente), accidentes con heridos, cortes de suministros básicos (eléctrico, agua, comunicaciones) y sobreaforo.

Los riesgos intencionales incluyen: intrusión (con 19 vulnerabilidades identificadas en zonas públicas y restringidas, y control de acceso con particularidades en el tránsito exterior), sabotaje (por acceso al centro de



transformación, manipulación eléctrica y riesgo interno), robo de información, acciones terroristas, agresión a empleados públicos, incendio provocado, robo y hurto, y daños a elementos del activo.

Se detallan medidas de protección activa contra intrusión (evaluando control de accesos -inexistente-, detección de intrusión -central y consola-, videovigilancia -25 cámaras, 2 exteriores-, y personal de seguridad en horario de actividad) y contra incendios (detección automática, alarma, extintores, bocas de incendio).

Para la evaluación del nivel de los riesgos detectados, se utilizan tres metodologías diferentes: la norma técnica para evaluar el riesgo de intrusión, al tratarse de un activo dependiente de la Junta de Andalucía; el método Meseri para evaluar el riesgo de incendios y el método de probabilidad e impacto, para el resto de los riesgos analizados. Presenta diferentes tablas, por riesgo analizado, donde se asigna un valor al origen de la amenaza, se establece el nivel de vulnerabilidad, se analizan los daños potenciales que puede causar la materialización de la amenaza y la probabilidad de que la amenaza se manifieste, sumando todos estos factores muestran el nivel de riesgos en una escala 12:4

Finalmente, se realiza un análisis integral de las deficiencias identificadas en los sistemas de protección existentes y se propusieron soluciones para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos previamente evaluados, incluyendo mejoras en extintores, herramientas para bocas de incendio, comunicación para vigilantes, sensores de inundación y pulsador de pánico.

La evaluación presenta un nivel de detalle considerable, si bien se identifican errores puntuales en el análisis y la descripción de la situación actual del Centro objeto del contrato (ya que no existe un centro de transformación, videovigilancia -25 cámaras, 2 exteriores, y detección automática contra incendios) A pesar de estas imprecisiones, la evaluación de los riesgos y las medidas de protección implementadas se considera adecuada y correcta.

Realiza una muy buena evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, pero con algunos errores puntuales

Total puntuación obtenida en el apartado B: 7 puntos

ILUNION SEGURIDAD

La licitadora propone la implementación del método MOSLER para el análisis y evaluación de riesgos en la Delegación Territorial. La propuesta describe la metodología de forma general, incluyendo la ecuación de cálculo del riesgo y la consideración de factores como el carácter de la amenaza, la probabilidad, la evaluación y determinación del riesgo, el riesgo de la actividad y la justificación de los valores asignados. Se detallan los fundamentos de la graduación de cada riesgo y los valores cualitativos asignados (medio, bajo o muy bajo).

Se definen recomendaciones de protección específicas, derivadas del análisis de riesgos identificados en el activo, que incluyen intrusión, robo, incendio, inundaciones/meteorología adversa, chantaje/extorsión, agresiones o conflictos, vandalismo, terrorismo, riesgo reputacional, huelgas/concentraciones, riesgos técnicos y sanitarios.

La propuesta incorpora recomendaciones de seguridad de carácter general, presentadas como valor añadido al contrato, destinadas a la optimización de la seguridad integral de las instalaciones. Estas recomendaciones, de naturaleza transversal, se presentan de forma independiente a las recomendaciones específicas por riesgo, con el objetivo de proporcionar un enfoque integral a la seguridad de la Delegación.

Realiza una correcta evaluación de los riesgos y de las medidas de protección pero muy general

Total puntuación obtenida en el apartado B: 4,5 puntos

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

La empresa licitadora declara la adopción del método Mosler simplificado como metodología para el análisis de riesgos. Indica que este enfoque evalúa la probabilidad y severidad de cada área analizada mediante escalas de valoración básicas. La magnitud del riesgo se determina como el producto de dichos factores y permite su clasificación en niveles bajo, medio o alto, y la definición de las actuaciones pertinentes correspondientes a cada nivel. El documento incluye una tabla que evalúa los riesgos identificados (naturales, antisociales, biológicos y laborales). La magnitud de cada riesgo (Mg) se calcula mediante la fórmula: Probabilidad (Pr) x Severidad (Se).

Se efectúa una valoración global del riesgo del activo, el cual se considera intrínsecamente vinculado a su contexto, características constructivas, sistemas de protección pasivos y activos, recursos humanos asignados (servicio de vigilancia no armado), y las medidas organizativas y técnicas propuestas (identificándose 7 medidas).

En cuanto a la identificación de riesgos, se establece como objetivo la determinación de los mecanismos de materialización de los mismos, considerando la información precedente y otras circunstancias pertinentes.

Finalmente, se presenta, en formato tabla, una serie de soluciones específicas y concretas destinadas a implementar acciones que mitiguen los niveles de riesgo medio-alto, incorporando recomendaciones puntuales en consonancia con las estrategias de protección establecidas.

Realiza una somera evaluación de los riesgos y de las medidas de protección.

Total puntuación obtenida en el apartado B: 2,25 puntos

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A

Se indica a nivel teórico la estrategia de evaluación de riesgos de la empresa, utilizando la matriz probabilidad-impacto, y siguiendo la ISO 31000 e ISO 27001 en la futura gestión de riesgos.

En la fase de evaluación de riesgos, se realiza la identificación de amenazas potenciales en las instalaciones propias de la Delegación y su entorno inmediato. Los riesgos identificados para el análisis incluyen: vandalismo y daño a la propiedad, robo y hurto, comportamiento no deseado de los usuarios, acoso y comportamiento inapropiado, incidentes de violencia (con una probabilidad estimada muy baja), emergencias médicas, desastres naturales y emergencias, amenazas de terrorismo y actos de violencia deliberada, amenazas a la imagen corporativa de la Delegación e incendio intencionado.

Se evidencia una identificación errónea de dos riesgos específicos: presencia de personas sin hogar y acceso no autorizado a recursos digitales. La razón para excluir estos riesgos del análisis de la Delegación radica en la existencia de controles de acceso físico por personal de seguridad y la ausencia de terminales informáticos de acceso público.

Se realiza la definición de una escala y cálculo de probabilidad e impacto, valoración y catalogación final del riesgo y medidas, acciones y temporalizaciones.

La empresa SECOEX propone un conjunto de cinco medidas de protección, detallando las actuaciones específicas para cada una. No obstante, se identifica una incorrección en la tercera medida, donde se alude erróneamente a la "Biblioteca" en lugar de a la "Delegación". Esta incorrección conceptual esclarece los errores previamente detectados en la identificación de riesgos, específicamente la mención de "presencia de personas sin hogar" y "acceso no autorizado a recursos digitales". La discrepancia radica en que la Biblioteca opera bajo

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



un modelo de acceso público y dispone de equipos informáticos para usuarios, características que difieren del esquema operativo controlado de la Delegación.

Realiza una somera e insuficiente evaluación de los riesgos y de las medidas de protección.

Total puntuación obtenida en el apartado B: 2,25 puntos

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección (puntuación máxima 7 puntos)

EULEN SEGURIDAD, S.A

Se describen un total de 25 protocolos de actuación extraordinarios diseñados para mitigar riesgos específicos. Estos protocolos detallan las acciones a implementar por el personal de seguridad ante incidentes como intrusión, robo, hurto, sabotaje, agresiones, vandalismo, terrorismo, alteración de bases de datos, amenaza de bomba e incendio, entre otros. Adicionalmente, se especifican las medidas preventivas correspondientes a cada escenario.

El protocolo de actuación ante atentado terrorista incluye procedimientos para la identificación de amenazas, la respuesta operativa ante incidentes y la gestión de situaciones con rehenes.

Se definen también protocolos para la gestión de la llegada de medios de comunicación, visitas oficiales, protección contra fuga de información y datos, procedimientos de primeros auxilios, actuaciones ante desórdenes internos y protocolos ante condiciones climáticas adversas (vientos fuertes).

Realiza una descripción detallada de los protocolos de actuación ante incidentes

Total puntuación obtenida en el apartado C: 5,25 puntos.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A

La empresa licitadora indica los protocolos de actuación para el personal de seguridad, que definen las respuestas estandarizadas ante incidentes en el activo. El objetivo es garantizar una respuesta eficaz y coordinada para prevenir o mitigar daños en las instalaciones. Se fundamentan en cuatro principios: análisis (conocimiento de la instalación), previsión (anticipación de riesgos), eficacia (formación del vigilante) y co-responsabilidad (involucración de todo el personal).

Se hace alusión a que las acciones del equipo de vigilancia se estructuran en cuatro ejes principales para la gestión integral de riesgos: eliminación de peligros (supresión de fuentes de riesgo), prevención de materialización (implementación y evaluación de medidas), reducción de daños (minimización de pérdidas ante incidentes) y reparación (recuperación de la normalidad operativa).

Se establecen protocolos de actuación detallados para la mitigación de riesgos, clasificados en tres categorías principales: riesgos inherentes a la actividad operativa del centro (inundaciones, incendio no provocado, accidente con heridos) y riesgos intencionales diseñados para causar daños al activo (riesgo de intrusión en horario de actividad y cuando el activo está cerrado, riesgo de sabotaje, riesgo de robo de información, riesgo de acciones terroristas, riesgo de agresión a los empleados públicos, incendio provocado, robo/hurto y daños en los elementos propios del activo). En relación al riesgo de intrusión, se describe la operativa del servicio de

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



"acuda" (recogida en el reglamento de seguridad privada) y la verificación de alarmas, servicios prestados por vigilantes de seguridad. Asimismo, se detallan los procedimientos para el control de accesos y el uso de los medios disponibles en el activo, como el arco detector de metales y el escáner de paquetería.

Es importante destacar que no se establecen protocolos de actuación específicos en relación con la ubicación del activo, tal como se indicó en el documento anterior.

El objetivo de estos protocolos es minimizar el impacto de dichas contingencias sobre la seguridad del activo y el personal.

Realiza unos exhaustivos protocolos de actuación ante incidentes.

Total puntuación obtenida en el apartado C: 7 puntos

ILUNION SEGURIDAD

La licitadora propone la implementación de un cronograma de reuniones de trabajo periódicas con el fin de optimizar la planificación, ejecución y control del servicio de vigilancia.

Como protocolo de control, se plantea el uso del software LUCÍA, una herramienta para la gestión integral del servicio de vigilancia en la Delegación. Este sistema permite el control de presencia del personal, la supervisión de actividades, la gestión de incidencias, la verificación y control por parte del responsable del contrato, y la evaluación de la calidad del servicio, cuyas funcionalidades se detallan exhaustivamente.

Se especifican protocolos de actuación para diversos incidentes críticos, incluyendo intrusiones, robos, agresiones, manifestaciones, encierros, inundaciones, incendios, emergencias sanitarias y extravío de menores. Se subraya la importancia de esta sección, dado que delimita las respuestas operativas ante escenarios de alto riesgo, con el fin de asegurar la integridad del personal, los visitantes y el patrimonio de la Delegación.

Realiza buenos protocolos de actuación ante incidentes, pero algunos de ellos son muy gráficos.

Total puntuación obtenida en el apartado C: 4 puntos.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

La información proporcionada por Securitas Seguridad España, S.A. sobre la gestión de incidentes resulta extremadamente limitada, impidiendo una evaluación detallada de la calidad de sus previsiones. Se observa que únicamente se listan los protocolos de actuación previstos para los incidentes derivados de la materialización de los riesgos identificados.

D. Rafael Llera Fernández, en representación de Securitas Seguridad España, S.A., se compromete a realizar y entregar, en caso de adjudicación del contrato, junto con el Programa de Trabajo, el detalle del catálogo de protocolos de actuación ante los incidentes que puedan presentarse por la concreción o materialización de cada uno de los riesgos. En este momento, no se ofrece ninguna información concreta sobre el contenido, alcance o metodología de dichos protocolos.

Realiza unos deficientes protocolos de actuación ante incidentes.

Total puntuación obtenida en el apartado C: 0 puntos

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A

La propuesta de SECOEX presenta un error fundamental al orientar sus protocolos de actuación hacia un museo, en lugar de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, que es el objeto del presente contrato de seguridad.

El documento evidencia una confusión recurrente en la documentación aportada, ya que los protocolos de actuación (vandalismo, robo, comportamientos no deseados, presencia de personas sin hogar y acoso) se refieren consistentemente a un "museo", mencionando figuras como el "director del museo", zonas restringidas "en este museo", el "libro de registro de seguridad del museo", normas "del museo", usuarios "del museo" y personal "del museo", a pesar de que se indica que "el museo es un edificio público".

En resumen, de los doce protocolos de actuación presentados, todos hacen referencia explícita y reiterada al Museo, así como a figuras como el director del Museo. Esta orientación errónea se extiende a lo largo de las diez fases o consideraciones detalladas dentro de la mayoría de estos protocolos, donde se continúa aludiendo al Museo como la instalación a proteger.

Por lo tanto, se constata que la propuesta de SECOEX adolece de una falta de adecuación fundamental al contexto del contrato de seguridad para la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, presentando protocolos diseñados para un entorno y una estructura organizativa diferentes.

Realiza unos erróneos protocolos de actuación ante incidentes.

Total puntuación obtenida en el apartado C: 0 puntos

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios (puntuación máxima 7 puntos)

EULEN SEGURIDAD, S.A

La empresa describe con detalle los recursos de apoyo al servicio objeto de contratación, indicando cuales son dichos recursos, los medios humanos y técnicos puestos a disposición en cada recurso, así como sus funciones. Los recursos de apoyo son: Centro de control integral de seguridad, denominado CCSI; Centro de control de operaciones de seguridad (COS); Central receptora de alarmas (CRA); Centro de control de videovigilancia (COV) y Centro de operaciones de ciberseguridad.

Se presenta un inventario exhaustivo de los medios materiales necesarios para la operatividad del servicio, incluyendo uniformidad, comunicaciones, medios de servicio, hardware, software y otros elementos auxiliares. Se establece un plazo de respuesta inmediato para el suministro de estos medios al inicio del servicio. En caso de avería o pérdida, se garantiza la reposición o reparación en un plazo máximo de una hora. Adicionalmente, se dispone de una flota de vehículos, servicios de suministro e instalación de sistemas de seguridad y contra incendios, así como escáneres de paquetería y arcos detectores de metales como recursos de apoyo complementarios.

EULEN Seguridad utiliza SegurEULEN, una plataforma web corporativa para la gestión integral de los servicios. Este software permite el tratamiento personalizado de la información en tiempo real y en movilidad, facilitando el control y seguimiento de los servicios. Se dispone de un amplio inventario de medios materiales de apoyo, incluyendo comunicaciones, equipos técnicos, hardware, software y elementos auxiliares.

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



Finalmente, se presenta el organigrama nacional y la estructura provincial de los recursos humanos disponibles para el servicio. Y se define el organigrama específico del servicio, detallando competencias, responsabilidades y recursos humanos eventuales. Se incluye un plan de inspecciones para garantizar la calidad del servicio.

Realiza una detallada descripción de los recursos humanos, organizativos, y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.

Total puntuación obtenida en el apartado D: 5,25 puntos.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A

La empresa GRUPO CONTROL asigna personal dedicado al servicio, garantizando atención personalizada y respuesta inmediata las 24 horas. Este personal está capacitado para movilizar los recursos y efectivos necesarios para la resolución eficiente de cualquier incidencia. La estructura organizativa de la empresa se compone de cinco departamentos principales, subdivididos en áreas y subáreas, coordinados por el Subdirector General y el Director General.

Para la delegación de Granada, se dispone del siguiente personal asignado al activo del Museo, disponible para cualquier requerimiento: 1 Delegado Provincial, 1 Jefe de Seguridad, 1 Coordinador de Servicios, 1 Personal Administrativo, 1 Inspector y 95 Vigilantes de Seguridad. Se detallan las funciones específicas a realizar y se proporcionan los datos de contacto del personal asignado a la Delegación Territorial.

La empresa garantiza la calidad del servicio mediante un sistema de inspección detallado con revisiones periódicas y reuniones de seguimiento. Este sistema evalúa el desempeño del personal y los recursos, asegurando el cumplimiento normativo, los estándares de la empresa y la satisfacción del cliente. Inspectores cualificados realizan informes que permiten acciones correctivas. Se utiliza una aplicación móvil para gestionar las inspecciones y comunicar resultados de forma segura. Además, se establece un protocolo de sustitución para ausencias y la empresa se compromete a cubrir ampliaciones de servicio y a movilizar recursos de sus sedes de Almería y Granada para cualquier necesidad del activo.

GRUPO CONTROL asegura la operatividad del servicio con una infraestructura de medios materiales que incluye un Centro de Control 24/7 y delegación en Granada para la gestión de incidencias. Dispone de canales de comunicación (teléfono y Central Receptora de Alarmas con protocolos), sistemas de gestión y control (custodia de llaves, aplicación EMF Pegasus, puntos de control, portal del cliente, control de visitas y alarmas), recursos de movilidad y comunicación con tiempos de respuesta definidos, y recursos materiales adicionales detallados para el Museo (cantidades, tiempos de respuesta, costes, equipos de reserva y reposición).

Esta infraestructura integral asegura una respuesta eficiente y coordinada ante cualquier requerimiento del activo

Respecto a las previsiones relativas a la disponibilidad de recursos de apoyo, la empresa se compromete a proporcionar todos los recursos humanos y materiales de apoyo al servicio, detallados previamente, en un plazo máximo de 8 horas desde que el Centro lo solicite.

Realiza una exhaustiva descripción de los recursos humanos, organizativos, y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.

Total puntuación obtenida en el apartado D: 7 puntos.

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



ILUNION SEGURIDAD

El documento de ILUNION SEGURIDAD S.A. presenta un organigrama jerárquico con responsabilidades funcionales definidas para roles clave como Gerente de Zona, Responsable de Operaciones, Jefe de Servicio, Supervisor y varios departamentos de soporte (Selección, Logística, Contratación, Formación y Relaciones Laborales).

Se establece un plan de comunicación y reporte estructurado con reuniones periódicas (diarias, semanales, mensuales, trimestrales y anuales) entre el responsable del servicio y la empresa para el seguimiento operativo y estratégico.

Se detalla la asignación de recursos humanos (un vigilante no armado) y materiales (terminal móvil, puntos de control NFC, conectividad de datos, líneas de voz, uniformidad y oficina en Albolote).

Se define una programación de tiempos de respuesta diferenciados para cubrir contingencias como descansos, control de presencia, bajas laborales y refuerzos ante eventos imprevistos, basándose en el número de vigilantes necesarios.

Sin embargo, se observa la ausencia de especificación de medios técnicos de seguridad (arcos, escáneres, vehículos) y de protocolos detallados para la gestión de incidentes. Tampoco se informa sobre la proximidad de las bases operativas al edificio.

Realiza una aceptable descripción de los recursos humanos, organizativos, y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.

Total puntuación obtenida en el apartado D: 3,5 puntos

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

La información de Securitas menciona superficialmente los recursos para restitución/refuerzo, indicando una delegación autorizada en Granada sin especificar su capacidad operativa.

Se compromete a suministrar uniformidad y equipo reglamentario.

A través de una tabla, enumera recursos técnicos disponibles en Granada, pero la disponibilidad de una única unidad para la mayoría genera dudas sobre la capacidad de respuesta ante múltiples incidentes o falta de disponibilidad. El tiempo de respuesta uniforme de 48 horas podría ser inadecuado para urgencias, y el coste adicional ("bajo presupuesto") podría afectar la decisión y rapidez del despliegue.

Realiza una somera descripción de los recursos humanos, organizativos, y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.

Total puntuación obtenida en el apartado D: 1,75 puntos

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A

SECOEX informa de una delegación comercial operativa en Granada (no homologada para el servicio) y propone su delegación homologada en Málaga como apoyo principal, asegurando la suficiencia de recursos humanos con ambas delegaciones. Se detalla el personal, el dimensionamiento del servicio de retén con tiempos de respuesta segmentados, y los mandos intermedios vinculados al contrato.

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



Se presenta la estructura organizativa con las funciones de los mandos operativos (delegado de zona, coordinador, inspectores y vigilantes) y se describen medidas organizativas para proteger personas, edificios e instalaciones.

En el apartado concerniente a la disponibilidad de recursos técnicos, SECOEX cuenta con habilitación homologada como empresa de seguridad para vigilancia, protección, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad, y operación de su propia Central Receptora de Alarmas (CRA) 24/7 con tres operadores. Se asignará un retén de equipos de radiocomunicación, teléfonos, linternas y uniformes para sustituciones.

Se establece que la delegación comercial en Granada y la homologada en Málaga son puntos geográficos permanentes para la operación del servicio.

Errores al referirse al Museo al analizar la Delegación:

- En la descripción de las funciones del COORDINADOR DE SERVICIO, se indica que será el interlocutor para peticiones de traslados de MUSEO de servicio. Esto es un error ya que se está analizando la delegación y no se debería referir a un posible traslado entre diferentes museos, sino a traslados de servicio dentro del ámbito de la delegación o del servicio contratado.
- Al describir las instalaciones de Granada como un PUNTO GEOGRÁFICO PERMANENTE, se añade entre paréntesis "MUSEO administrativo". Esto es un error de etiquetado o descripción, ya que se está hablando de la delegación en Granada como punto operativo y no de un "museo administrativo".

Realiza una buena descripción de los recursos humanos, organizativos, y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección pero con errores al referirse al activo.

Total puntuación obtenida en el apartado D: 3,5 puntos

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar. (puntuación máxima 3 puntos)

EULEN SEGURIDAD, S.A

La propuesta de Eulen Seguridad cumple con los requisitos establecidos en este criterio de valoración, abordando los siguientes aspectos:

- Sistema de información informatizado: Se incluye la implementación gratuita del software GMAO (GIM) para la gestión integral del mantenimiento, facilitando la gestión informatizada del mantenimiento preventivo y correctivo, acceso web para consulta, envío de órdenes de trabajo a dispositivos móviles y monitorización diaria del estado de las instalaciones. Se complementa con la aplicación móvil GIM Android y el portal web GIM Web.
- Monitorización permanente de los elementos a mantener: Se describe la monitorización continua del estado de los sistemas de seguridad (intrusión y CCTV) y la gestión de alarmas en tiempo real por la CRA, incluyendo la comprobación de detectores y la supervisión de la central de alarmas.
- Acceso directo del cliente: Se indica que GIM Web permite al cliente consultar el estado de los equipos y el cumplimiento del plan, así como generar avisos de incidencias. La propuesta de GIM Android optimiza la gestión de órdenes de trabajo y la sincronización de información con GIM Web.

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



- Recibir informes a demanda: Si bien se contempla el envío periódico de informes, se señala que el sistema de información informatizado BOLD MANITOU permite generar informes con fechas o periodos específicos, posibilitando la obtención de informes a demanda. Este sistema también controla eventos no permitidos y la CRA ofrece tiempos de respuesta definidos ante alarmas, además de servicios adicionales como videoverificación e informes de alarmas.

Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda.

Total puntuación obtenida en el apartado E: 3 puntos

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A

Según la información proporcionada, la empresa Grupo Control provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente (Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada) puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda.

La sección "plataforma informática para la información del cliente. beta 10" describe detalladamente la plataforma Beta10, la cual permite al cliente, acceder directamente a la información sin necesidad de intermediarios, desde cualquier dispositivo con acceso a internet; monitorización permanente con acceso a los diferentes elementos en tiempo real; histórico de revisiones y partes de trabajo; la plataforma permite acceder a cualquier tipo de informe necesario en relación con los sistemas, incluyendo actualizaciones y acceso personalizado.

Además, en el apartado de información a la dirección de los trabajos se explica que tras cada revisión preventiva, se genera un parte de trabajo informático que se envía automáticamente por correo electrónico a la dirección designada, proporcionando información inmediata sobre el estado del sistema.

Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda.

Total puntuación obtenida en el apartado E: 3 puntos

ILUNION SEGURIDAD

Para la gestión del mantenimiento, Ilunion Seguridad utiliza la aplicación informática LUCIA, que permite la gestión integral en tiempo real (partes de trabajo, incidencias, inspecciones, revisiones). Esto indica la existencia de un sistema informatizado para la gestión del mantenimiento.

Es una aplicación web con acceso móvil (iOS y Android) que asegura el cumplimiento y calidad del servicio, proporciona un cuadro de mandos de calidad, mejora el control de presencia y ofrece al cliente acceso a información, reportes y KPIs(Key Performance Indicators).

El módulo de planificación, control y seguimiento de mantenimiento preventivo del sistema permite programar tareas con sus frecuencias y hacer seguimiento del cumplimiento.

El sistema recoge online la información generada por los operarios, incluyendo consumos y mediciones.

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



El sistema permite obtener informes de seguimiento del plan de mantenimiento establecido y su grado de ejecución. Esto confirma la generación de informes que el cliente podría recibir.

Aunque el texto no especifica explícitamente si el cliente puede optar por acceder directamente o recibir informes a demanda, el hecho de que se mencione el acceso del cliente a la aplicación LUCIA y la generación de informes sugiere que ambas opciones son posibles o al menos la primera (acceso directo) está contemplada. Es muy probable que si el cliente tiene acceso a la plataforma, también pueda generar o solicitar informes a demanda basados en los datos disponibles.

Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información.

Total puntuación obtenida en el apartado E: 2,25 puntos

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

El documento describe el sistema Securitas VISION 365 Maintenance, que permite al técnico acceder a los mantenimientos preventivos planificados y visualizar los elementos a revisar.

Además, el Responsable del Contrato tiene acceso a través de la plataforma web a la información de las intervenciones en las instalaciones las 24 horas del día, los 365 días del año.

Se habilita la funcionalidad de visualización y descarga de informes de mantenimiento "a demanda" para el cliente.

El sistema facilita el seguimiento de la prestación del mantenimiento preventivo, proporcionando a los técnicos acceso a los planes de mantenimiento y a los elementos a revisar. Se genera una salida de datos automatizada en forma de informes tras cada actuación de mantenimiento preventivo.

El sistema Securitas VISION 365 Maintenance cumple con los requisitos de acceso a la información para el cliente, mediante la provisión de informes periódicos y bajo demanda.

Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información.

Total puntuación obtenida en el apartado E: 2,25 puntos

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A

Según la información proporcionada, la empresa SECOEX provee de un sistema de información informatizado ("Protecus").

Además, el cliente (la Sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte) puede optar por acceder directamente a esta herramienta a través de un acceso web. Este acceso web permite al cliente: consultar el historial de revisiones y equipos, realizar listados de inventarios, acceder a certificados (e incluso firmarlos electrónicamente), solicitar presupuestos, avisar de incidencias y realizar su seguimiento, entre otros.

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



Alternativamente, el cliente también recibe informes a demanda de forma automática por correo electrónico una vez realizados los mantenimientos. Estos informes son detallados y recogen información sobre las actuaciones realizadas y análisis de los elementos.

Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información.

Total puntuación obtenida en el apartado E: 2,25 puntos

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo. (puntuación máxima 2 puntos)

EULEN SEGURIDAD, S.A

Este apartado establece los protocolos técnicos para el mantenimiento preventivo de los sistemas de seguridad (CCTV, intrusión, control de accesos, detección de incendios, interfonía e integración), con el fin de garantizar su operatividad, minimizar fallos, mantener actualizados los sistemas y asegurar su funcionamiento óptimo. Las revisiones anuales comprenden pruebas funcionales y técnicas, limpieza, lubricación, ajustes, sustitución de piezas y la elaboración/actualización de la documentación pertinente (hojas de control, libro de mantenimiento, informe resumen de la visita), la cual se registrará en el software GIM. Se llevarán a cabo 4 revisiones presenciales anuales, documentadas posteriormente en informes que detallarán las operaciones realizadas por subsistema, fecha, duración y técnicos. Eulen Seguridad opera bajo la certificación ISO 9001:2015 (certificado adjunto).

Además, la empresa Eulen Seguridad, mediante declaración responsable formalizada ante notario, se compromete a financiar la auditoría externa trimestral del servicio.

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral

Total puntuación obtenida en el apartado F: 2 puntos

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A

La empresa Grupo Control, presenta un modelo de gestión del mantenimiento preventivo que está fundado en normas de calidad. Este modelo cumple con los requisitos de diversas certificaciones internacionales, como ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO/IEC 27001:2013, entre otras. Además, las labores de mantenimiento preventivo se realizan siguiendo los estándares de calidad requeridos por estas certificaciones, que son auditadas por empresas certificadoras externas.

En el caso específico del Activo de la Delegación Territorial, se menciona que se facilitará el informe de la auditoría externa llevada a cabo por la empresa certificadora, y que los procedimientos de mantenimiento preventivo se realizan con una periodicidad trimestral, lo que incluye la financiación de dichas auditorías externas.

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral

Total puntuación obtenida en el apartado F: 2 puntos

ILUNION SEGURIDAD

Ilunion Seguridad opera con certificación ISO 9001:2015 y ofrece mantenimiento cualificado, cumpliendo plazos y requisitos. Posee múltiples certificaciones (seguridad laboral, riesgos, ENS ALTA, ISO 27001 para gestión de información). Realizará un informe técnico inicial y adaptará sistemas de intrusión a Grado 2 (normativa 2024). Cumple la normativa española (Reglamento de Seguridad Privada) y se somete a auditorías trimestrales. Cuenta con certificaciones adicionales en continuidad de negocio, cumplimiento normativo (APROSER), gestión profesional, responsabilidad corporativa, huella de carbono, excelencia (EFQM 500) y otros.

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral

Total puntuación obtenida en el apartado F: 2 puntos

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

Securitas fundamenta su servicio de mantenimiento preventivo exclusivamente en la certificación de las normas UNE-EN ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad) y UNE-EN ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental). La empresa remite a su sitio web para la consulta de los estándares de calidad que sustentan su modelo de gestión de mantenimiento preventivo. Se observa una carencia en la descripción detallada del sistema de calidad específico implementado en dicho modelo de gestión.

Securitas establece explícitamente que NO tiene previsto financiar la realización de una auditoría externa con carácter trimestral, semestral ni anual.

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa.

Total puntuación obtenida en el apartado F: 0 puntos

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A

SECOEX basa su modelo de gestión del mantenimiento preventivo en normas de calidad, estableciendo métodos de actuación para sistemas de seguridad y videovigilancia. Su sistema de gestión de calidad está integrado en SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A. Las operaciones de mantenimiento se realizan según la Normativa de Seguridad Privada y las instrucciones del fabricante, registrándose en un "libro de mantenimiento".

La empresa tiene un Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo la norma UNE – EN – ISO 9001:2008 y un Departamento de Calidad para la satisfacción del cliente y resolución de no conformidades.

Sin embargo, la información no indica que SECOEX prevea financiar una auditoría externa trimestral de su sistema de gestión del mantenimiento preventivo, aunque menciona su certificación ISO 9001.

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa.

Total puntuación obtenida en el apartado F: 0 puntos

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar. (máximo 3 puntos)

EULEN SEGURIDAD, S.A

La falta de propuesta por parte de Eulen en el apartado relativo a la Calidad del sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo imposibilita la valoración de dicho criterio.

Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

Total puntuación obtenida en el apartado G: No se puede valorarán

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A

Según la información contenida en el documento, la empresa proporciona un exhaustivo sistema de información informatizado a través de la plataforma Beta10, siendo el software que GRUPO CONTROL está utilizando en todas sus labores de mantenimiento correctivo en su empresa. Con esta aplicación desde el departamento de sistemas se tiene informatizadas todas las órdenes de trabajo a los técnicos, dejando un histórico de las mismas por cliente y técnico.

Este sistema permite la comunicación al activo de un sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (incluyendo el seguimiento por parte de la propia dirección de los trabajos) y la generación de informes personalizados e históricos de averías por componente, así como información específica de cada elemento del sistema de seguridad.

Además, ofrece acceso desde cualquier dispositivo con internet, lo que refuerza su carácter integral y accesible.

Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas, y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente)

Total puntuación obtenida en el apartado G: 3 puntos

ILUNION SEGURIDAD

Ilunion Seguridad cuenta actualmente con una aplicación informática denominada LUCIA, en la que se puede realizar la gestión del mantenimiento integral en tiempo real: partes de trabajo, gestión de incidencias, actas de inspección, revisiones periódicas, etc. El sistema permite generar incidencias de una forma muy simple, tanto desde la Web como desde un dispositivo móvil, facilitando la comunicación de averías.

El cliente podrá acceder online y en tiempo real al estado de cada una de las incidencias, así como dar de alta nuevas incidencias a través de esta plataforma, ver el estado de la incidencia y realizar el correspondiente seguimiento, permitiéndole comunicar directamente las averías a través del sistema y el seguimiento del progreso de la resolución de las averías.

Una vez resuelta la incidencia, el sistema permite emitir informes tanto en formato papel como en formato Excel o Word. Estos informes están disponibles online, tanto para el departamento técnico como para el cliente, así como poder sacar históricos de averías incluso por componente del sistema.

Provee de un completo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas, y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente)

Total puntuación obtenida en el apartado G: 2,25 puntos

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

La documentación proporcionada demuestra que Securitas dispone de un sistema de información informatizado, Securitas VISION 365 Maintenance, diseñado para la gestión integral de averías, abarcando las siguientes funcionalidades:

- El sistema centraliza la notificación de averías a través de una plataforma de escritorio y una aplicación móvil, permitiendo la creación de avisos por el Responsable del Contrato o personal autorizado.
- Realizar el seguimiento de las averías por parte del personal técnico de Securitas (asignación, estado).
- Permitir el seguimiento de las averías por el cliente a través de notificaciones automáticas.
- Generar informes a demanda accesibles online y mediante notificaciones automáticas, accesibles las 24 horas a través del Portal del Cliente. Adicionalmente, se configuran notificaciones automáticas de informes vía correo electrónico y SMS.
- La plataforma incorpora funcionalidades de filtrado y búsqueda en el Portal del Cliente, permitiendo la consulta del histórico de averías segmentado por componente. Los datos históricos pueden ser exportados en formatos PDF, EXCEL o CSV para su análisis.

Provee de un completo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas, y la generación de informes al respecto.

Total puntuación obtenida en el apartado G: 2,25 puntos

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A

Según la información proporcionada, SECOEX provee de un exhaustivo sistema de información informatizado ("Protecnius") para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto, incluyendo históricos de averías por componente.

Se detallan las siguientes funcionalidades del sistema para el mantenimiento correctivo:

- Gestión de Solicitudes de Mantenimiento: Permite la creación de solicitudes de averías o incidencias por parte del centro de monitoreo de SECOEX, el personal técnico o directamente por la Delegación Territorial a través de la Plataforma Web de Protecnius. También se ofrece un teléfono del Centro de Control 24H/365D para comunicar incidencias.
- Seguimiento del Estado de las Solicitudes: La Delegación tiene la posibilidad de ver el estado de las solicitudes creadas, desde la recepción hasta su resolución. Internamente, SECOEX monitorea el progreso, define la urgencia y asigna técnicos.
- Registro de Historial de Reparaciones: Cualquier incidencia o avería queda registrada en un historial al que la Delegación puede acceder. Este historial incluye la descripción del problema, las acciones tomadas, las piezas reemplazadas y el tiempo dedicado.

Provee de un completo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas, y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente)

Total puntuación obtenida en el apartado G: 2,25 puntos.

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



PUNTUACIÓN TOTAL DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

CRITERIOS JUICIOS DE VALOR (PUNTUACIÓN MÁXIMA 48 PUNTOS)	EULEN SEGURIDAD, S.A	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A	ILUNION SEGURIDAD	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A
A) Calidad de la descripción del activo y entorno: Hasta 9 puntos.	2,25 PUNTOS	8 PUNTOS	0 PUNTOS	1 PUNTOS	2 PUNTOS
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo: Hasta 9 puntos.	4,5 PUNTOS	7 PUNTOS	4,5 PUNTOS	2,25 PUNTOS	2,25 PUNTOS
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección: Hasta 7 puntos.	5,25 PUNTOS	7 PUNTOS	4 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios: Hasta 7 puntos.	5,25 PUNTOS	7 PUNTOS	3,5 PUNTOS	1,75 PUNTOS	3,5 PUNTOS
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar: Hasta 3 puntos	3 PUNTOS	3 PUNTOS	2,25 PUNTOS	2,25 PUNTOS	2,25 PUNTOS
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo: Hasta 2 puntos	2 PUNTOS	2 PUNTOS	2 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar: Hasta 3 puntos	No se puede valorar este apartado	3 PUNTOS	2,25 PUNTOS	2,25 PUNTOS	2,25 PUNTOS
TOTAL:	22,25 PUNTOS	37 PUNTOS	18,5 PUNTOS	9,5 PUNTOS	12,25 PUNTOS

Los abajo firmantes elevan el resultado de este examen y propuesta de valoración al órgano de contratación con el alcance y efecto que proceda.

En Granada, a 15 de mayo de 2025

Unidad de Inspección

Fdo: José Luis Fernández Lorente



Aserora Técnico

Fdo: Francisca Cruz Cobo

Paseo de la Bomba nº 11
18008 Granada

T: 95807800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es

